

CERTAMEN FOTOGRÁFICO “VISIÓN AGROFORESTAL”

El Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, a través de su Oficina de Medio Ambiente de la Concejalía de Medio Ambiente convoca el Concurso de Fotografía “Visión Agroforestal” con motivo del Día Mundial Forestal.

BASES:

OBJETIVOS: Dar a conocer el patrimonio etnográfico-etnológico que posee el Término Municipal de Cazorla y su serranía, así como difundir la riqueza agroforestal del entorno que nos rodea.

1.- Podrán concursar todos los que lo deseen con residencia habitual en el Término Municipal de Cazorla.

2.- Los temas se referirán a Casas Forestales y cortijos rurales dentro del Término Municipal de Cazorla.

3.- Podrán presentarse tres fotografías por participante a color o en blanco y negro y que no hayan sido anteriormente presentadas o premiadas. No se aceptarán fotos manipuladas con programas de ediciones fotográficos.

4.- Las fotografías tendrán una resolución mínima de 10 Mpx. (3280 x 2190) y serán enviadas en formato digital al correo electrónico: medioambientecazorla@gmail.com y el plazo de presentación será del 15 de Febrero al 9 de Marzo. Cada fotografía deberá llevar en el pie de foto (nombre de la fotografía) y una referencia del lugar donde ha sido tomada.

5.- En el email se adjuntará junto a las fotografías los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI y número de teléfono.

6.- Premios:

- Primer premio: 2 Abonos del Festival Bluescazorla 2018, 2 abonos del Festival Cazorla Flamenca y 2 abonos del Festival Internacional de Teatro de Cazorla.
- Segundo premio: 1 Abono del Festival Bluescazorla 2018, 1 abono del Festival Cazorla Flamenca y 1 abono del Festival Internacional de Teatro de Cazorla.

7.- El premio será otorgado a la mejor fotografía de las presentadas por un mismo autor.

8.- Un jurado designado al efecto determinará la calidad de las obras (bajo el anonimato de las mismas) y otorgará los premios, pudiendo quedar desierto a efecto del jurado.

9.- Se realizará una preselección de fotografías. Tras esta selección, los finalistas recibirán un comunicado mediante email indicando la fotografía candidata y estableciendo las medidas de impresión de la fotografía y su lugar de entrega.

10.- Los participantes declararán que son autores de las obras premiadas y cederán el uso y divulgación de las mismas al Ayto. de Cazorla para usos con fines públicos, renunciando con la aceptación del premio a cualquier contraprestación que pudiera corresponderle

11.- Con todas las colaboraciones se hará una exposición en el Patio del Ayuntamiento.

12.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.